



# Conferencia Sub - Regional

Santiago, Chile 19 - 22 de julio, 2011



## Proyecto de Tesis, Maestría en Ciencias Políticas

# LA DEFENSA NACIONAL: UNA POLITICA PUBLICA?

**Sergio Rico - Instituto de Ciencias Políticas, Uruguay**

**Objetivo general:** Demostrar la necesidad de tratar a la Política de Defensa Nacional, como una Política Pública desde un punto de vista integral que incluya al Estado y a los ciudadanos.

**Metodología:** La estrategia seleccionada es de carácter exploratorio y descriptivo y para ello se aplicará una metodología cualitativa que sistematice la información proveniente de entrevistas en profundidad y del análisis de información secundaria.

### Preguntas:

1. ¿El Uruguay, tiene una política de Defensa Nacional? ¿Quién debe formularla? ¿Existen órganos estatales que puedan coordinar una política Nacional de Defensa, en forma conjunta con todos los actores involucrados?
2. ¿Quiénes son los actores que tienen que ver con la implementación de una política de Defensa Nacional?

### Justificación:

Las actuales amenazas no tradicionales pueden interferir en el logro de los Objetivos Nacionales, por tal motivo es necesario defender las grandes líneas de acción del gobierno, a los efectos de mejorar las condiciones del Estado de Bienestar. Se deben utilizar todos los recursos del Estado: **civiles y militares**.

### Políticas Públicas:

Reglamentos y programas gubernamentales, considerados individualmente o en su conjunto, esto es, los productos de las decisiones de autoridad de un sistema político. Puede tomar la forma de leyes, órdenes locales, juicios de corte, órdenes ejecutivas, decisiones administrativas y hasta acuerdos no escritos acerca de lo que se debe hacer.

### Defensa Nacional:

Es el conjunto de actividades - civiles y militares - dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población.



### Conclusiones anticipadas:

La Política de Defensa Nacional al no ser considerada como una Política Pública, carece de programas y planes a largo plazo que integren todos los recursos del Estado y está restringida sólo a aspectos del control presupuestal y al control político-civil sobre las Fuerzas Armadas. No se perciben señales en el ámbito académico, en la ciudadanía, ni en los actores públicos la necesidad de deliberar sobre su contenido.

**Fecha prevista:** Diciembre de 2011

**Forma de divulgación:** Defensa oral y pública en la Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencias Políticas.

Instituto de Ciencias Políticas  
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República

Constituyente 1502 - piso 6 - 11200. Montevideo, Uruguay. Tel. (598) 2410 64 11 Fax. 2410 64 12

Autor: Sergio Rico

Avenida Brasil 2377 Apto. 1403. Montevideo Uruguay. Tel. (598) 2706 92 21

